



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2020

4 DE DICIEMBRE DE 2020

I20 PF 2020 PROII 2020 FISE 2020

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	EL GRANJENO	
PROGRAMA	I20				
NOMBRE DE LA OBRA	URBANIZACIÓN EN ZONA NORTE A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, EN COLONIA NUEVA, LOCALIDAD DEL GRANJENO, EN EL MUNICIPIO, DE TOLIMAN, QRO				
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA	
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2020	TERMINO 3 DE OCTUBRE DE 2020
No. OFICIO DE APROBACIÓN	2020GEQ01309				
No. DE OBRA	BENEFICIARIOS			100 HABITANTES	
MONTO AUTORIZADO	\$1,942,051.29 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS 29/100 M.N.)				
INVERSIÓN EJERCIDA					
TOTAL	\$1,942,026.14	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$1,942,026.14
				MUNICIPAL	\$0.00
DICTAMEN	TERMINADA				
OBSERVACIONES:					
<p>LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN ESTA OBRA FUERON: TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO: 2,404.92, EXCAVACIÓN A MAQUINA EN CAJA PARA PAVIMENTOS EN MATERIAL TIPO "B"; CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO CON MAQUINARIA DEL MATERIAL SOBANTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN; MEJORAMIENTO A BASE DE TEPETATE DE BANCO COMPACTADO MECÁNICAMENTE EN CAPAS DE 20 CM AL 95% DE SU P.V.S.M; 32.50 M3 DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MEZCLA CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:5; 1,717.95 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO DE 4 A 6" EN PROMEDIO AHOGADA Y/O JUNTEADA CON CEMENTO-ARENA 1:4; 92.87 ML DE DENTELLÓN 15X30 CM DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200KG/CM2; 452.31 M2 DE BANQUETA DE 10 CM ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=150 KG/CM2; 452.31 ML DE GUARNICIÓN DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15X20X40 CM DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200KG/CM2; 256.50 ML. Y LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGA</p>					
 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA		POR LA ENTIDAD EJECUTORA MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ CONCERTADOR SOCIAL		 ING. DIEGO FERNANDO GUERRERO RAMÍREZ SUPERVISOR DE OBRA	
 Gabriel Bayona De San Fiasé PRESIDENTE		POR EL COMITÉ COMUNITARIO J. Cruz B. G. SECRETARIO		 Israel Bocanegra G. TESORERO	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."